

[Piden 3 años de cárcel para uno de los detenidos durante la huelga minera](#)

Enviado por ter el Lun, 02/09/2015 - 10:00

Antetítulo (dentro):

Montajes policiales en la lucha minera

Sección principal:

[Libertades](#)

Cuerpo:

En el verano de 2012, Asturias ardía. A la muy recordada [huelga minera](#) se sumaba una **huelga indefinida de transportes y movilizaciones en muchos otros sectores laborales y sociales** que apoyaban la tradicional punta de lanza de la lucha asturiana, la minería del carbón en las cuencas y su lucha con cortes de carreteras mediante la colocación de barricadas. En Asturias es frecuente escuchar que **la barricada “zarra la cai, alluma'l camín” (cierra la calle, ilumina el camino)**. En este contexto social, donde se estaban produciendo verdaderas batallas campales entre la minería y la policía en los pozos de las cuencas, fue detenido Eduardo López 'Montu', un electricista de Mieres que se dirigía a su trabajo, muy cercano al Pozo Santiago, uno de los centros donde se estaban produciendo los enfrentamientos mas fuertes.

“El día seis de julio de 2012 iba a trabajar, el lugar de trabajo esta justo detrás del pozo Santiago. Era la época de las huelgas mineras y ese día el corte de carretera fue en la que yo tenía que usar para ir a mi trabajo. Ante la imposibilidad continuar el trayecto, **aparté el coche, fui a un bar cercano y allí pase la mañana hasta que se dieron por acabadas las cargas policiales** y todo estaba tranquilo. En ese momento yo empecé a andar en dirección a mi centro de trabajo cuando de una furgoneta blanca sin identificar se bajaron dos GRS - Grupo de Reserva y Seguridad de la Guardia Civil - y me detuvieron, creo que por el hecho de llevar una camiseta con una estrella roja”, explica Eduardo a Diagonal.

Montajes policiales en Asturias

Casi tres años después, ha comenzado a llegar a Asturias la represión represión judicial. “Cinco mineros de las minas de Cerredo, propiedad de Don Vito [Victorino Alonso] que acudieron a socorrer a unos compañeros accidentados, fueron detenidos y **les acaban de condenar a dos años y seis meses de prisión** por un atentado a la autoridad que en ningún momento existió.” apunta Eduardo.

Hoy lunes comienza el **juicio contra Montu por alteración del orden público**. Montu y colectivos asturianos, como Asturias en Pie y Mieres en Lucha, o el sindicato Corriente Sindical de Izquierdas (CSI) afirman que el caso es un montaje policial.

“Yo ese día durante mi estancia en el bar **estuve tomando fotos de las cargas, no iba encapuchado**, es más, iba en manga corta y pantalones cortos pues era pleno verano. En ningún momento estuve en la barricada ni arrojé ningún objeto a los policías. A pesar de todo esto, me acusan de estar en la barricada, de lanzar objetos y de actuar en conjunto con un grupo de personas. La fiscal, a pesar de las pruebas aportadas -fotos del momento, contrato de trabajo y varios testigos- **hace caso omiso y apoya a los policías en su tesis de que soy un peligroso terrorista** y que puedo volver a actuar en cualquier momento, por lo cual **pidió para mi una condena de tres años y la entrada en prisión preventiva** a la espera de juicio eludible bajo fianza de 2000 euros y con la obligación de firmar cada diez días en cualquier juzgado del Estado español.”

De su estancia en los calabozos, Montu comenta que “fue una estancia muy dura. Fueron 52 horas que a veces se hicieron muy largas. Únicamente un par de policías se portaron como se deberían portar, pero todos los demás, no. Tienes una luz encendida 24 horas, no te dicen la hora y la comida es de malísima calidad. Si pides ir al aseo **te hacen esperar para que sepas bien quien es el que manda ahí dentro**. Durante las 52 horas de estancia solo tomé dos cafés, los del desayuno.”

Sobre los grandes sindicatos

En aquellos días convulsos de las cuencas mineras, se produjeron infinidad de detenciones, muchas de ellas de mineros que están siendo apoyados por los sindicatos mayoritarios SOMA-UGT y CCOO, impulsores de las protestas. **“Los casos de mineros del SOMA directamente se callan pactando con los fiscales penas inferiores a dos años y multas y ya está, parece que aquí no pasó nada”** opina Montu, añadiendo **“en mi caso, SOMA-UGT y CCOO no han aportado ningún apoyo. Ni están ni se les espera.”**

Preguntamos a Montu acerca de SOMA-UGT y el célebre líder sindical [Fernández Villa](#), quien dirigió las protestas en 2012 y actualmente está acusado de evasión fiscal. “Es algo increíble, este personaje y sus secuaces deberían de ser colgados por los trabajadores de la minería en general y por los afiliados al SOMA en particular. Al final lo de siempre, **la clase trabajadora pone la lucha, la huelga, la entrega y el sacrificio para que este elemento se llene los bolsillos.** No entiendo como las cuencas mineras no reaccionan ante hechos de este calado”

Solidaridad asturiana

En el comunicado del colectivo antirrepresivo [Asturies en Pie](#), al respecto del juicio de Montu puede leerse “mientras desmantelan las cuencas mineras y las convierten en un desierto laboral, mientras nos condenan al paro, la emigración y la miseria, mientras la impunidad protege a quienes robaron a manos llenas los fondos mineros, vemos como vacían las cárceles de corruptos y, ahora, **pretenden llenarlas con trabajadores y vecinos a los que se detiene y acusa indiscriminada y arbitrariamente”**.

“En estos momentos previos al juicio –prosigue Montu– me esta ayudando mucho la solidaridad recibida y se lo agradezco enormemente a la [Corriente Sindical de Izquierdas-CSI](#), Asturias en Pie y los colectivos que la forman, Mieres en Lucha y el PCPE por todo el apoyo que me están mostrando. En particular, agradezco el apoyo de dos compañeras muy especiales que me están ayudando en todo, sin ellas esto sería totalmente diferente.”

Temáticos:

[Mineros](#)

[Represión](#)

Geográficos:

[Asturies](#)

Nombres propios:

[UGT](#)

Edición impresa:

Licencia:

[CC-by-SA](#)

Posición Media:

Cuerpo del artículo

Compartir:

Tipo Artículo:

Normal

Autoría:

[Daniel Rozas](#)

Formato imagen portada:

sin foto

Tipo de artículo:

[Normal](#)

Piden 3 años de cárcel para uno de los detenidos durante la huelga minera

Publicado en Periódico Diagonal (<https://www.diagonalperiodico.net>)
